INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 05 -2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Fundamento Legal:

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, en especial las siguientes normas: numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado en un numeral por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; las cuales, para todos los efectos legales hace parte de la presente Invitación Pública y del Contrato que se celebre con el Proponente a quien se adjudique la misma.

1.2. Objeto del Proceso de Selección:

"ALQUILER DE IMPRESORAS Y SUMINISTRO DE TONER CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, ANTIOQUÍA PARA LA VIGENCIA DE 2026"."

1.3. Presupuesto Oficial:

Se estima en la suma **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (15.858.675)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

2. PROCEDIMIENTO:

Publicación de la Invitación Pública en la página Web www.colombiacompra.gov.co

2.1. Presentación de Ofertas:

Los evaluadores de las propuestas presentadas en el procedimiento de PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 005 -2026, rinden el informe de evaluación y calificación de las siguientes ofertas:

Requisitos Habilitantes	**1 OFERENTE**	**2 OFERENTE**
Persona jurídica	**EQUIPARO SAS**	**GRUPO JPC SAS**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (original) expedido por la Cámara de Comercio, expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE

El representante legal de la persona jurídica proponente debe suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	CUMPLE	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta económica.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de registro único tributario (RUT).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante legal).- Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. No mayor a un (1) mes	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Persona Jurídica y Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. No mayor a un (1) mes	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. No mayor a un (1) mes	CUMPLE	CUMPLE

Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. No mayor a un (1) mes	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado. (SEGÚN FORMATO).	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y está al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007.	CUMPLE	CUMPLE
Consulta del certificado de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Paz y Salvo Municipal el cual podrá ser solicitado al Teléfono 8619110.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia	CUMPLE	CUMPLE
Valor Propuesta Económica	$12.509.280,00	$ 12.359.983,00

RESUMEN

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	TIPO Y NÚM. IDENTIFICACIÓN	VALOR	ESTADO
1	GRUPO JPC SAS	NIT: 900.041.593-6	$ 12.359.983,00	SELECCIONADO

Una vez evaluados los criterios de habilitación del **PROCESO CMC 05 de 2026**, el comité evaluador se reúne y recomienda que el proponente **GRUPO JPC SAS** identificado con NIT: 900.041.593-6 representado legalmente por JOHN JAIR CORRALES TEJADA identificado con cédula de ciudadanía 71.775.212, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° CMC-005 DE 2026 y se recomienda adjudicar al mismo

Para constancia se firma por el comité evaluador, para los procesos de selección, quienes intervienen en la presente diligencia el día nueve (09) de marzo de 2026.

JUAN PABLO JIMENEZ RESTREPO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
(ORIGINAL FIRMADO)

FLOR DALILA MENDOZA URIBE
Secretario de Planeación
(ORIGINAL FIRMADO)

WILLIAM ALEXANDER CORTES
Secretario de Hacienda
(ORIGINAL FIRMADO)